

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO**

**CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2009**

**Presidida por el señor Edwin Jacinto Aguirre  
Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao**

En el Callao, el 15 de Mayo de 2009, siendo las 15:00 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores Consejeros Regionales: **Miguel Ángel Reaño Llamosa, Rosmery Segura Neyra, Ever Cueva Cáceres, Víctor Manuel Portilla Flores, Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y Julio Moreno Carrasco.**

Asiste, el doctor **Dante Mesa Pinto**, Secretario del Consejo Regional del Callao.

Con el quórum de reglamento, el señor Consejero Delegado dispuso abrir la sesión.

### **I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El Secretario del Consejo Regional informó que el acta de la sesión anterior sería distribuida en la próxima sesión, por lo que el Consejero Delegado Edwin Jacinto Aguirre pospuso su aprobación.

### **II. ESTACIÓN DE DESPACHO**

1. Modificación del Acuerdo Regional N° 087-2008 - Financiamiento para el Proyecto "Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta - Callao".

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

### **III. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

El Consejero Ever Cueva Cáceres expresó su más sentido pésame de parte de todo el Colegiado del Consejo Regional a la Consejera Regional Carmen Bringas por el fallecimiento su esposo don Benjamín Zevallos Ortiz, hombre dedicado al trabajo social, ex alcalde de la Punta y ex regidor Provincial.

La Consejera Carmen Bringas señaló que su fallecido esposo fue un alcalde, que fue a servir a toda la población; y que sea un ejemplo a seguir de todas las personas que van a ocupar o que ocupan cargos públicos.

La Consejera Carmen Bringas solicitó informe de los viajes que ha realizado el Presidente Regional desde el inicio de este periodo de gobierno señalando qué beneficios han traído los mismos para la Provincia Constitucional del Callao.

El Consejero Ever Cueva manifestó que respecto a los temas de solicitudes de informes y pedidos, que enmarquen fiscalización, según el Reglamento Interno del Consejo Regional, deben ser aprobados por el pleno, caso contrario no se puede dar trámite a tal pedido.

El Consejero Delegado Edwin Jacinto manifestó que el pedido señalado por la Consejera Regional Carmen Bringas será puesto a consideración y se votará en la próxima Sesión del Consejo Regional.



El Consejero Julio Moreno manifestó que ya tiene un año de creación de la Comisión Especial para ver lo del Reglamento Interno del Consejo Regional por lo que solicitó que el Presidente de dicha comisión muestre un informe detallado de lo que se ha venido realizando en tal comisión.

#### IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

##### **1. Dictamen N° 014-2009-GRC-CA. Modificación del Acuerdo Regional N° 087-2008 – Financiamiento para el Proyecto "Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta - Callao".**

El Consejero Delegado Edwin Jacinto Aguirre cedió el uso de la palabra al Consejero Ever Cueva Cáceres, Presidente de la Comisión de Administración Regional quien manifestó que la comisión luego de analizar el tema, acordó proponer al honorable Consejo Regional del Callao, la modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 087-2008 de 19 de Diciembre de 2008, ampliando la operación de endeudamiento interno en moneda Nacional hasta por S/. 85'000,000.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 NUEVOS SOLES), para el cofinanciamiento de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta - Callao", con código SNIP 48115, conforme lo establece el Art. 2 del Decreto de Urgencia N° 052-2009.

La Consejera Carmen Bringas preguntó en qué consiste el endeudamiento.

El Consejero Ever Cueva manifestó que este sería el único endeudamiento que va a tener el Gobierno Regional del Callao porque el anterior endeudamiento que se había autorizado a favor del Poder Judicial iba a quedar nulo.

El Consejero Julio Moreno manifestó que le parece saludable que la operación de endeudamiento por S/. 17'000,000.00 (DIECISIETE MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES) a favor del Poder Judicial no se va a llevar a cabo, por lo cual solicitó que para una próxima sesión se ponga en agenda la modificación del Acuerdo Regional que aprobó el endeudamiento a favor del Poder Judicial.

El Consejero Ever Cueva solicitó la presencia de todos los gerentes invitados a fin de que sustenten el tema materia del presente debate, porque son sus gerencias las que emitieron los informes respectivos.

El Consejero Julio Moreno solicitó un cuarto intermedio a fin de contar con la presencia de los gerentes invitados.

Luego del receso, el Consejero Delegado Edwin Jacinto Aguirre reanuda la Sesión del Consejo Regional contando con la presencia de los Gerentes Regionales que fueron invitados a la presente sesión.

El Consejero Julio Moreno afirmó que esta obra de "Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambetta – Callao", cuenta con cinco tramos, el tramo uno que viene desde la Panamericana hasta la Pampilla, el tramo 2 desde la Pampilla hasta el Óvalo 200 millas, el tramo 3 desde el Óvalo 200 millas hasta Sarita Colonia, el tramo 4 desde Sarita Colonia hasta el Óvalo Centenario y el tramo 5 desde Centenario hasta el Puerto, y solamente se va a ejecutar el tramo 1, 2, 4 y 5, el tramo 3 se va a ejecutar luego de unos años, por lo que preguntó por qué se realizará de esa manera el proyecto.

El representante de la Gerencia Regional de Infraestructura manifestó que aún el tramo 3 no está definido, por ser un tramo álgido.

El Consejero Ever Cueva preguntó que si ese tramo es parte de la Av. Néstor Gambetta.

El representante de la Gerencia Regional de Infraestructura realizó una representación gráfica a fin de explicar lo que abarca cada tramo.



El señor Daniel Casella D'Alascio, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifestó que, en realidad ni el Gobierno Central sabe lo que va a pasar, señaló que el financiamiento es de S/. 85'000,000.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES) correspondientes al Gobierno Regional del Callao con cargo a una operación de endeudamiento con el Banco de la Nación; S/. 57'000,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES) a cargo del Fideicomiso Regional creado en el marco de los Decretos de Urgencia N°s 028-2008 y 040-2008; S/. 150'000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES) a cargo de la Autoridad Portuaria Nacional para el financiamiento de la obra "Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambetta - Callao", tramos 1, 2, 4 y 5; pero el tramo el Estado deberá de tener la opción a ejecutar o no; agregó que la ejecución de recursos previstos para el financiamiento de la obra deberá ser conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El representante de la Gerencia Regional de Infraestructura manifestó que se tiene que dar una solución porque el tramo 3 es muy importante.

El Consejero Ever Cueva preguntó en qué consta cada tramo y cuántos carriles contienen.

El representante de la Gerencia Regional de Infraestructura con una presentación gráfica explicó lo que contiene cada tramo y desde dónde abarcan.



El Consejero Julio Moreno manifestó que realmente el problema se da en el tramo 3 mas no en los otros tramos; por lo cual no le parece que se deje la ejecución de este tramo para después.

El representante de la Gerencia Regional de Infraestructura manifestó que de todas maneras se va a dar un mantenimiento al tramo 3.

El Consejero Víctor Manuel Portilla solicitó un informe detallado a la Gerencia Regional de Infraestructura de la obra "Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambetta - Callao".

La Consejera Carmen Bringas manifestó que de todas maneras se tiene que realizar una explicación del contenido de esta obra.

El Consejero Delegado Edwin Jacinto Aguirre, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo.

#### **VISTOS:**

El Informe N° 507-2009-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de 8 de mayo de 2009, el Informe N° 206-2009-REGIÓN CALLAO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de 5 de Mayo de 2009, el Memorandum N° 282-GRC/GRI-OVTCyT de la Gerencia Regional de Infraestructura, de 30 de Abril de 2009 y el Decreto de Urgencia N° 052-2009;

#### **ACUERDA:**

1. Aprobar el Dictamen N° 014-2009-GRC-CA de la Comisión de Administración Regional, que propone la modificación del Acuerdo del Consejo Regional N° 087 de 19 de diciembre de 2008, ampliando la operación de endeudamiento interno en moneda nacional hasta por S/. 85'000,000.00 (Ochenta y cinco millones con 00/100 Nuevos Soles) para el cofinanciamiento de la ejecución del Proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambetta - Callao" con código SNIP 48115, conforme a lo establecido por el Decreto de Urgencia N° 052-2009.

2. Encargar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a efectuar las gestiones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Siendo las 16.15 horas, el Consejero Delegado Edwin Jacinto Aguirre levantó la Sesión.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DANTE MESA PINTO  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
EDWIN JACINTO AGUIRRE  
CONSEJERO DELEGADO